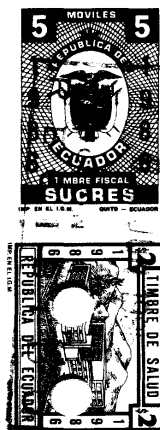


Dr. Andrés Gangotena G.
Abogado

13649-78

Quito, 5 de Junio 1986



Señora Economista
Teresa Minuche de Mera
Gerintendente de Compañías
Presente.

En mis consideraciones:

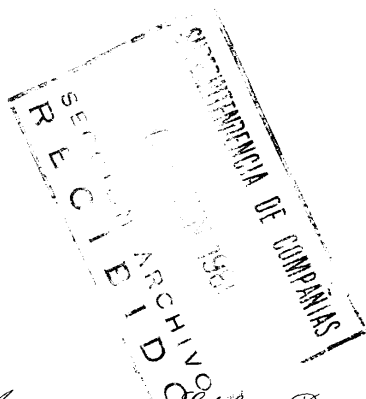
Para que a usted se sirva ordenar a quien corresponda se registre la Cesión de Participaciones de la Compañía SISTEMAS INTERNACIONALES H.C. COMPAÑIA LIMITADA, para el efecto me permito adjuntar una copia certificada de la Escritura Pública celebrada el día 20 de mayo del presente año.

Por la atención que se sirva dar a la presente.

Muy atentamente.

Dr. Andrés Gangotena G.
Abogado Mat# 1988

Ing. Rodrigo Romo P.
Gerente.



Amazonas 477 - Edificio Banco de los Andes - 8vo. piso - Oficina 806 Teléfonos 554-554 - 529-405
Casillero Judicial No. 1008 - Casilla Postal 4867 - Quito - Ecuador



1	NOTARIA DECIMO PRIMERA	
2	DEL CANTON	
3		
4	~~~~~	
5	CESION	En la ciudad de
6	DE	San Francisco de
7	PARTICIPACIONES	Quito , Capital
8		de la República
9	OTORGADA POR :	del Ecuador, hoy
10	EL SR. FABIAN ROMO PROAÑO	<u>día quince (15)</u>
11	(SISTEMAS INTERNACIONALES	<u>de M a y o de</u>
12	HC CIA. LTDA.)	<u>mil novecientos</u>
13		<u>ochenta y seis ,</u>
14	A FAVOR DE:	ante mí , Doctor
15	EL SR. CARLOS ROMO DAVILA	Rubén Darío Es -
16	Y LA SRTA. MARIA ROMO PEREZ	pinosa Idrobo , -
17		Notario Décimo -
18	CUANTIA : \$ 60.000,00	Primero del Can-
19	% % % % % % % % % % % % % %	tón Quito , com-
20		parecen , por --
21	sus propios derechos : El <u>señor Fabián Romo Proa</u>	
22	<u>ño</u> , de estado civil c a s a do; el <u>señor Car -</u>	
23	<u>los Romo Dávila</u> , de estado civil c a s a do; -	
24	y , la <u>señorita María Romo Pérez</u> , de estado ci-	
25	vil soltera . - Los comparecientes son mayores -	
26	de edad , de nacionalidad ecuatoriana , domici -	
27	liados en esta ciudad , hábiles para contratar -	
28	y poder obligarse , a quienes de conocer doy fe	

1 y dicen que elevan a Escritura Pública la minuta

2 que me entregan , cuyo tenor literal y que trans
3 cribo es el siguiente : S E Ñ O R N O T A -

4 R I O : - Sírvasse insertar en su Registro de Es-

5 crituras Públicas una contenida en las siguien -

6 tes cláusulas : P R I M E R A . - C o m p a r e -

7 c i e n t e s . - Comparecen a la celebración --

8 del presente contrato , por una parte , el señor

9 Fabián Romo Proaño , por sus propios derechos , -

10 en calidad de cedente ; y , por otra parte , el

11 señor Carlos Romo Dávila y la señorita María Ro-

12 mo Pérez , por sus propios derechos , en calidad

13 de cesionarios . - Los comparecientes expresan -

14 su libre y voluntario consentimiento para la ce-

15 lebración del presente contrato de cesión de par

16 ticipaciones . - Los comparecientes son mayores

17 de edad , de nacionalidad ecuatoriana y hábiles

18 en derecho . - S E G U N D A . - A n t e c e d e n

19 t e s . - Mediante escritura pública celebrada -

20 el catorce de febrero de mil novecientos setenta

21 y ocho , ante el Notario Décimo Primero del Can-

22 tón Quito , Doctor Rodrigo Salgado Valdez , se -

23 constituyó la Compañía denominada SISTEMAS INTER

24 NACIONALES HC CIA.LTDA. , la misma que se encuen-

25 tra inscrita en el Registro Mercantil , Tomo - -

26 número ciento nueve , de tres de marzo de mil --

27 novecientos setenta y ocho , con un capital so -

28 cial suscrito y pagado a la fecha de cien mil --



1 sucres , distribuido entre las siguientes perso-
 2
 3 nas : señor Rodrigo Romo Proaño , cuarenta par -
 4 ticipaciones de un mil sucres cada una ; y , se-
 5 ñor Fabián Romo Proaño , sesenta participaciones
 6 de un mil sucres cada una . - T E R C E R A . -
 7 La Junta Universal de Socios de la Compañía SIS-
 8 TEMAS INTERNACIONALES HC CIA.LTDA. , en reunión -
 9 celebrada el día seis de mayo de mil novecientos
 10 ochenta y seis , por unanimidad resolvió autori-
 11 zar al socio de la Compañía señor Fabián Romo --
 12 Proaño para transferir sus participaciones socia
 13 les en la siguiente forma : Primero . - Cincuen-
 14 ta participaciones de un mil sucres cada una , en
 15 favor de la señorita María Romo Pérez , y diez par
 16 ticipaciones de un mil sucres cada una , en fa -
 17 vor del señor Carlos Romo Dávila . - C U A R T A .
 18 C e s i ó n d e p a r t i c i p a c i o n e s .
 19 Con los antecedentes expuestos en las cláusulas
 20 anteriores , el cedente señor Fabián Romo Proaño ,
 21 transfiere a perpetuidad en favor de los cesio -
 22 narios señor Carlos Romo Dávila , y señorita María
 23 Romo Pérez , las participaciones de su propiedad
 24 en la Compañía SISTEMAS INTERNACIONALES HC CIA.
 25 LTDA. , de acuerdo con el detalle constante en la
 26 cláusula tercera . - Q . U I N T A . . - A c e p t a
 27 c i ó n . - Los cesionarios , declaran que acep-
 28 tan la transferencia de participaciones que se -

jt.

1 efectúa en favor de cada uno de ellos / - Aclára-
2 se que la transferencia comprende y en el precio
3 están incluidas tanto las participaciones que se
4 ceden , así como todos los derechos que correspon
5 den a ésta por reservas , superávit y cualquier -
6 otro concepto ; de tal manera que el cedente no -
7 se reserva nada para sí en relación a las parti -
8 cipaciones que transfiere / - S E X T A . - P r e -

9 c i o y f o r m a d e p á g o . - El pre
10 cio de las participaciones que se transfieren me-
11 diante este instrumento , ha sido fijado a razón
12 de un mil sucres por cada una de las participacio
13 nes , razón por la cual el señor Fabián Romo Proa
14 ño recibe a su entera satisfacción la suma de cin
15 cuenta mil sucres de parte de la señorita María -
16 Romo Pérez , y por parte del señor Carlos Romo --
17 Dávila la suma de diez mil sucres / - S E P T I -

18 M A . - D i s t r i b u c i ó n d e l c a -
19 p i t a l . - Como consecuencia de la cesión de -
20 participaciones que se efectúan mediante este ins
21 trumento , el capital de la Compañía SISTEMAS IN-
22 TERNACIONALES HA CIA.LTDA., queda distribuido de
23 la s i g u i e n t e f o r m a : - - -

24	SOCIO	CAP.PAGADO	PARTICIP.
25	Rodrigo Romo	40.000,00	40
26	María Romo P	50.000,00	50
27	Carlos Romo	10.000,00	10
28		100.000,00	100



1
 2 O C T A V A . - D o c u m e n t o h a b i l i
 3 t a n t e . - Se agrega el certificado conferi-
 4 do por el señor Gerente de la Compañía que acre-
 5 dita la autorización unánime de la Junta General
 6 para la realización de las transferencias de --
 7 participaciones que se formalizan mediante este
 8 contrato / - Usted , s e ñ o r N o t a r i o ,
 9 se servirá agregar las demás cláusulas de esti -
 10 lo para la plena validez de la presente escritu-
 11 ra / - Hasta aquí la m i n u t a que se halla
 12 firmada por el señor Doctor Andrés Gangotena G.,
 13 con Matrícula Profesional número mil ochocientos
 14 ochenta y ocho del C o l e g i o d e A b o -
 15 g a d o s d e Q u i t o , la misma que --
 16 los comparecientes aceptan y ratifican en todas
 17 sus partes ; y leída que les fue íntegramente es-
 18 ta escritura por mí el Notario , firman conmigo
 19 en unidad de acto , de todo lo cual doy fe . --
 20 F i r m a d o) Señor Fabián Romo Proaño / - -
 21 C é d u l a d e I d e n t i d a d n ú -
 22 m e r o : 170176699 - 8 . - - . F i r m a d o) Se
 23 ñor Carlos Romo Dávila / - Cédula de Identidad
 24 número : 17-0152220 - 1 . - - . F i r m a d o)
 25 Señorita María Romo Pérez / - Cédula de Identi-
 26 dad número : 170695036 - 5 . - - . F i r m a d o)
 27 Doctor Rubén Darío Espinosa Idrobo , N o t a -
 28 r i o Décimo Primero . - DOCUMENTOS HABILITANTES . -

ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE SOCIOS DE LA COMPAÑIA "SISTEMAS INTERNACIONALES HC COMPAÑIA LIMITADA".

En la ciudad de Quito a los seis días del mes de mayo de mil novecien -
tos ochenta y seis, a las diez horas, en el local de la empresa ubicado
en la Avenida de la Prensa #3222, de esta ciudad de Quito, se reunió -
la Junta General Extraordinaria de socios de la compañía Sistemas Inter
nacionales HC Compañía Limitada.

Asisten los señores socios, Rodrigo Romo Proaño, dueño de cuarenta par -
ticipaciones de un mil sucres cada una, Fabián Romo Proaño, dueño de se -
senta participaciones de un mil sucres cada una, con lo que se encuen -
tra presente el ciento por ciento del capital social.

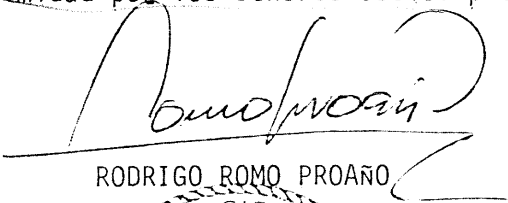
Preside la Junta General Extraordinaria el señor Fabián Romo y actúa co -
mo Secretario el Gerente señor Rodrigo Romo. Los socios resuelven por u -
nanimidad la celebración de esta Asamblea Universal de Socios y aceptar
la realización de la presente Junta General Extraordinaria, en el lugar
día y hora en que se está llevando a cabo, para tratarse los puntos plan -
teados por la Presidencia.

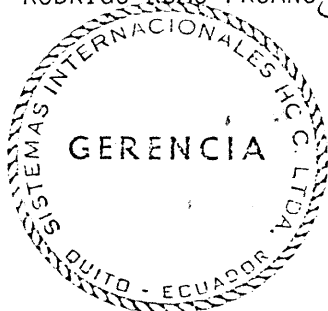
Presidencia manifiesta que ha convocado para tratar los siguientes pun -
tos:

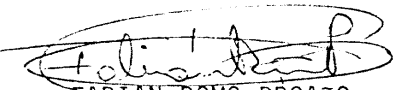
- 1.- Autorización al señor Fabián Romo para que pueda vender sus partici
paciones al señor Carlos Romo Dávila y a la señorita María Romo Pe
rez.

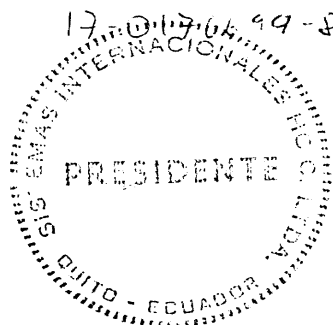
Después de varias deliberaciones, la Junta General Extraordinaria re -
suelve por unanimidad autorizar al señor Fabián Romo Proaño, para que -
pueda vender diez participaciones de un mil sucres cada una al señor -
Carlos Romo Dávila, y, cincuenta participaciones de un mil sucres cada
una a la señorita María Romo Pérez.

Por no haber otro punto que tratar, y siendo las diez horas treinta mi -
nutos, se levanta la sesión. Presidencia concede treinta minutos de rece -
so para la redacción del acta, la misma que es leída y aprobada por una -
nidad por los señores socios presentes a las once horas.


RODRIGO ROMO PROAÑO



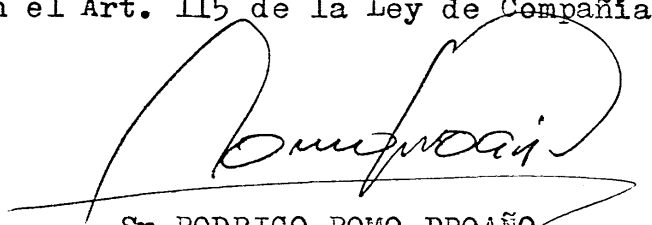

FABIAN ROMO PROAÑO



Quito, 15 de mayo de 1.986

C E R T I F I C O

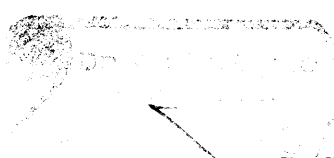
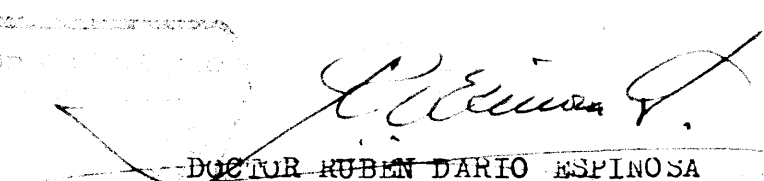
Que en la Junta General Extraordinaria de Socios de la Compañía SISTEMAS INTERNACIONALES HC CIA.LTDA., llevada a cabo el día seis de mayo de mil novecientos ochenta y seis , para realizar la transferencia de participaciones . se cumplió con las normas constantes en el Art. 115 de la Ley de Compañías -



Sr. RODRIGO ROMO PROAÑO

GERENTE

Se otorgó ante mí , en fe de ello confiero esta TERCERA COPIA CERTIFICADA , - firmada y sellada en Quito , a veinte de mayo de -- mil novecientos ochenta y seis -



DOCTOR RUBÉN DARÍO ESPINOSA
NOTARIO DECIMO PRIMERO DEL CANTON

RAZON : Al margende la matriz de la escritura pú -

blica de constitución de la Compañía Sistemas -

Internacionales HC CIA.LTDA., otorgada en la --

Notaría a mi cargo , el 14 de febrero de 1.978,

tomé nota de la cesión de participaciones con -

tenida en el presente instrumento . - Quito , -

a veinte de mayo de mil novecientos ochenta y -

seis . -

DR. RUBEN DARIO

ESPINOSA

NOTARIO

DECIMO

DOCTOR RUBEN DARIO ESPINOSA

QUITO

NOTARIO DECIMO PRIMERO DEL CANTON